

Avanza PLAGEL 2024

26.ª Edición - enero 2024



FIRMA DEL PÁCTO ÉTICO ELECTORAL

Lunes 15 DE ENERO DE 2024

Sorteo de los espacios en el Sistema Estatal de Radio y Televisión (SERTV) para los partidos políticos y candidatos por libre postulación.

SÁBADO 3 DE FEBRERO DE 2024

Campaña y propaganda electoral

Periodo en el que se puede llevar a cabo la campaña electoral, que incluye la propaganda electoral y demás actividades de promoción.

LUNES 5 DE FEBRERO DE 2024

Publicación del Padrón Electoral Final

Último día para publicación del Padrón Electoral Final en el Boletín Electoral (Fotográfico, que incluye la lista final de electores inscritos en el Registro de Electores del Voto Adelantado (REVA) y el Registro de Electores Residentes en el Extranjero (RERE).

COMISIONES DEL PLAGEL



COMISIÓN DE
DELEGADOS ELECTORALES

Objetivo:

Garantizar la participación del Cuerpo de Delegados Electorales, facilitándoles los recursos y herramientas para el cumplimiento de sus funciones.

- Funciones:
- Reuniones de partidos políticos
 - Convenciones
 - Directorios
 - Caravanas
 - Elecciones primarias
 - Cierres de campaña
 - Reuniones de coordinación, con los estamentos de seguridad, de comunicaciones, radio y sonido (soporte técnico de las antenas base de comunicación en áreas distantes del país), en apoyo y colaboración a la
 - Comisión de Transmisión de Resultados.
 - Participar de manera activa en la coordinación de las campañas de reclutamiento de aspirantes a delegados electorales en todo el país.
 - Proveer de todos los insumos del Cuerpo de Delegados Electorales.

NOTICIAS



Firma del Pacto Ético Electoral

Representantes de los partidos políticos, candidatos presidenciales, medios de comunicación social, gremios periodísticos, el Tribunal Electoral y la Fiscalía General Electoral firmaron este lunes 15 de enero de 2024 el Pacto Ético Electoral, para que el proceso electoral se lleve a cabo dentro de un clima de tolerancia y respeto, sin desinformación, sin ataques a la autoridad ni mucho menos a la honra personal de los candidatos o sus familiares.



Estamos en veda electoral

La institución reitera a los candidatos a puestos de elección popular y a los partidos políticos que estamos en veda electoral hasta el 2 de febrero de 2024, entendiéndose que no se pueden efectuar actividades proselitistas. A partir del 3 de febrero de 2024 se inicia formalmente la campaña electoral, por un periodo de 90 días, de cara a la Elección General del 5 de mayo de 2024.



TE coordina flota vehicular para los comicios

El Tribunal Electoral requiere que ministerios, entidades autónomas y semiautónomas entreguen la lista de transporte estatal y de los conductores 90 días antes de los comicios. Según el artículo 14 del Código Electoral, las instituciones públicas deben poner a disposición sus vehículos, lanchas, barcos y aeronaves, ocho días antes y hasta tres días después de las elecciones. La Comisión de Servicios Administrativos se reunió con enlaces de instituciones para trazar la hora de ruta para el 5 de mayo de 2024.



LA PLUMA INVITADA

Para la próxima Elección General del 5 de mayo de 2024, el Cuerpo de Delegados Electorales (CDE) está fortalecido, actualizado, relacionado con la organización de las actividades de gran envergadura previo al día de la elección, campañas, debates, caravanas, listos para brindar y garantizar con su presencia unos comicios transparentes, donde la tolerancia, el respeto y la paz sean su mejor mensaje del aniversario 33.

Nuestra responsabilidad es atender las necesidades básicas para el debido cumplimiento de sus asignaciones en cualquier escenario en que sean convocados, que cuenten con los insumos, herramientas, vestimentas que la ocasión le merece llámese (viáticos, uniformes, alimentos, equipos de comunicación, etc.), y con las reglas de desempeño y cobertura (decretos), que establezcan lo permitido en su actuar como custodios de la democracia.

Toda planificación relacionada con su trabajo se elabora con prioridad, cuidando y defendiendo el presupuesto aprobado, en ocasiones limitado. En tiempos de abundancia, que son los menos, procuramos surtirnos de insumos; además de su vestimenta oficial, (compra de uniformes) para su atención en las distintas actividades en las que participan en representación de los magistrados del Tribunal Electoral, con los partidos políticos, candidatos por la libre postulación y demás eventos electorales.



Lic. Lourdes Obregón Q.

Coordinadora Administrativa
Delegados Electorales



¿SABÍAS QUE...?

21,415 privados de libertad podrán votar.

Se han habilitado 20 centros penitenciarios a nivel nacional para brindarle la oportunidad de ejercer el derecho al sufragio.

Para poder emitir su voto los reclusos deben tener su cédula de identidad personal vigente y aparecer en el Padrón Especial Final para privados de libertad.

El próximo 5 de mayo de 2024 sería la cuarta elección en que se lleva a cabo el proceso de votación en los centros penitenciarios del país.



Historia ELECTORAL

El pasado 10 de enero de 2024 se celebró el “Día del delegado electoral”. El Cuerpo de Delegados Electorales, que cuenta con aproximadamente 1,000 miembros en todo el país, fue creado mediante el Decreto n° 2 del 10 de enero de 1991. Este año el organismo cumple 33 años de voluntariado en favor de la democracia panameña. Sus actuales directivos son Fausto Fernández, presidente, y Minerva Gómez, vicepresidenta.

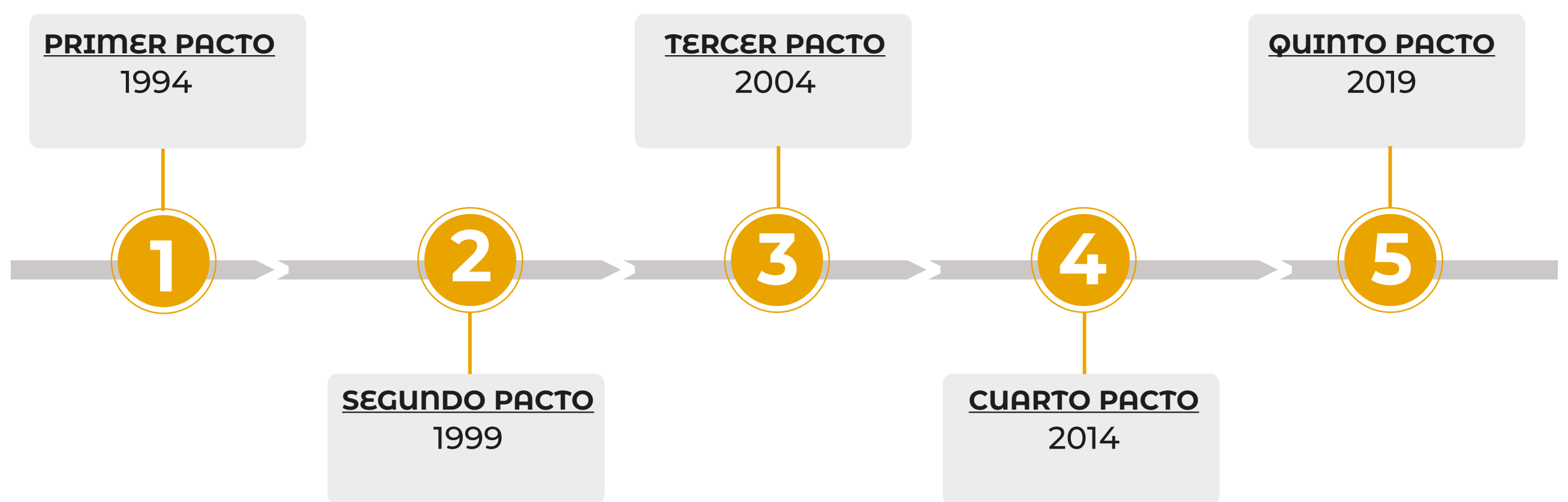




PACTO ÉTICO ELECTORAL

Es la ratificación y firma de los compromisos adquiridos por los principales actores de una campaña electoral, para que esta se desarrolle con apego a la Ley y el respeto a los valores éticos, cívicos y democráticos.

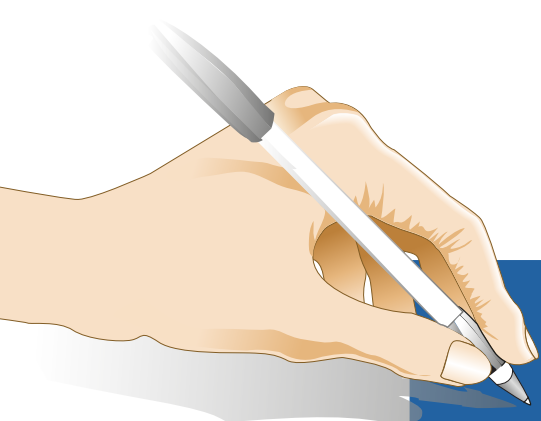
Cronología



Compromisos



- Desarrollar campañas electorales con base a principios democráticos y valores
- Contribuir a la transparencia del proceso electoral
- Rechazar todo tipo de violencia
- Rechazar campañas sucias y la desinformación
- Vigilar la legítima procedencia de fondos o donaciones
- Promover la defensa y respeto de los derechos humanos
- Conocer el perfil de los candidatos y candidatas, así como sus planes de gobierno
- Cumplir con la ley electoral



Firmantes



Tribunal Electoral



Fiscalía General Electoral



Comité Ecuménico de Panamá



Partidos políticos



Candidatos presidenciales



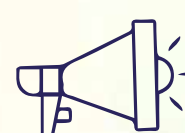
Medios de comunicación y gremios periodísticos



“El 3 de febrero de 2024 es el punto de partida para los 90 días de la campaña electoral. Antes de esta fecha está prohibida la difusión de propaganda electoral, pagada o donada”.

Osman Valdés

Director Nacional de
Organización Electoral



COMISIÓN DE DIVULGACIÓN

NUEVOS CORREGIMIENTOS

BONYIC

(Segregado de El Teribe)

COMARCA NASO TJËR DI

- BONDI
- PANA JUNGLA
- HUECSO
- COQUITA O LOMA COQUITAL
- SANTA ROSA (P)
- ZEGLA
- RANCHO QUEMADO
- CHUPSCO
- BONKIN
- BONYIC
- SORI O SODI
- BUENA SELVA (P)

*[p] Parte de una comunidad

GLOSARIO

Difundir:

Hacer que un hecho, una noticia o un conjunto de conocimientos, llegue a muchas personas.

Convenciones:

Reunión general de un partido político o de una agrupación de otro carácter, para fijar programas, elegir candidatos o resolver otros asuntos.

Caravanas:

Grupo o comitiva de personas que viajan en automóviles uno tras otro en la misma dirección.

